



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Finanzas**

Santiago, martes, 12 de mayo de 2026

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00952/2026**

**ANULACIÓN PERMISO DE
FERIA ROL 252356**

VISTO:

- 1.- El Decreto 496/2018, de fecha 27.02.2018, que procede a otorgar Permiso de Feria al Sr. Hans Ignacio Remensone Vergara, Rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna Macul, con giro de "Verduras", para los días martes y viernes en feria "Ramón Cruz", día jueves feria "Universidad Católica, día sábado en feria "Santa Julia" y día domingo en feria "Santa Carolina".
- 2.- La solicitud de anulación del permiso de feria N° 207 de fecha 30.04.2026, presentada por el Sr. Hans Ignacio Remensone Vergara, Rut [REDACTED] licita la anulación de día de su permiso de feria, Rol: 252356, en feria "Universidad Católica" del día jueves.
- 3.- El Oficio N° 2345 de fecha 07.05.2026, el informe de la Dirección de Seguridad, quién certifica que efectivamente no existe actividad comercial.
- 4.- La Orden de Ingreso Municipal N°1623, correspondiente al pago del primer semestre del año 2026.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Ley N°3063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, inciso primero, Art. N°62 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida en los dictámenes N° 85.310, de 2015, 60.684, de 2010, N° 75.449, de 2010, entre otros, ha precisado que el ejercicio efectivo de una actividad gravada con patente comercial corresponde a una cuestión de hecho que debe dilucidar la Administración activa, a través de los antecedentes que el contribuyente le proporcione, como asimismo mediante los mecanismos de inspección o de fiscalización de que disponga para comprobar esa situación de hecho.
- 4.- Que, se ha certificado por parte de esta Municipalidad, a través del Departamento de Inspección, que efectivamente no existe actividad comercial por parte el Sr. Hans Ignacio Remensone Vergara, Rut [REDACTED] y por tal motivo se ha resuelto dejar sin efecto al permiso de feria Rol 252356.

DECRETO:

- 1.- Procédase a eliminar de los registros, el día jueves del permiso de feria Rol 252356, a nombre el Sr. Hans Ignacio Remensone Vergara, Ru [REDACTED] emplazada en feria "Universidad Católica", por parte del Departamento de Rentas Municipales de la Dirección de Finanzas, por no existir actividad comercial.
- 2.- La notificación de este documento será realizada por el Departamento de Rentas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FABIAN ROMÁN DEL POZO
Secretario Municipal (S)
Secretaría Municipal


EDUARDO ESPINOZA GAETE
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Macul

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DECRETO 496	Digital			
SOLICITUD DE ANULACIÓN 207	Digital			
INGRESO MUNICIPAL	Digital			

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02345/2026 Oficio Ordinario	07/05/2026

EEG/RCA/BBV/RMM/CBN/CAJ

Distribución:

BELEN BONACIC RIOSECO administrativa alcaldía
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
MARIA ARANEDA MIRANDA profesional seguridad humana
CLAUDIO BRAVO NOVOA encargado departamento de rentas departamento de rentas
Clara Acuña Jara administrativo departamento de rentas
Haydee Torres Henríquez auxiliar departamento de rentas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=26696739&hash=3df23>